



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238 - 2022 - MDI

Imperial, 19 de julio de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 009-2022-MDI de fecha 10 de enero de 2022, la Resolución de Alcaldía N° 332-A-2021-MDI, de fecha 18 de octubre de 2021, el Expediente Administrativo N° 5535-2022, de fecha 18 de julio de 2022, presentado por la C.P.C. Roas Adelina Ayaucan Carbonel y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la estructura orgánica municipal básica comprende a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto, estableciéndose los demás órganos de línea, apoyo y asesoría conforme los determine cada gobierno local;

Que, es facultad del Alcalde en su condición de representante legal, y máxima autoridad administrativa, efectuar y dar por concluida las designaciones y/o encargaturas en cargo de responsabilidad directa de confianza conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 6°, y el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con lo regulado en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el artículo 77° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 332-A-2021-MDI, de fecha 18 de octubre de 2021, se resuelve DESIGNAR como COORDINADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2022-MDI de fecha 10 de enero de 2022 se resolvió Designar a la C.P.C. Rosa Adelina Ayaucan Carbonel, con Registro en el Colegio de Contadores Públicos de Lima N° 53106, identificada con DNI N° 15436131, como Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 5535-2022, de fecha 18 de julio de 2022, la Señora Rosa Adelina Ayaucan Carbonel hace de conocimiento su renuncia irrevocable al puesto de trabajo como designada de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2022-MDI;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA de la C.P.C ROSA ADELINA AYAUCA CARBONEL identificada con DNI N° 15436131, a partir de la fecha, en el cargo de confianza de JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL, dándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 332-A-2021-MDI, de fecha 18 de octubre de 2021, donde se resuelve **DESIGNAR** como **COORDINADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS** de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a la **C.P.C ROSA FELICITA GUEVARA QUISPE** identificada con DNI N° 44619763, a partir de 19 de julio de 2022, en el cargo de confianza de **JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL**.

ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR como **COORDINADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: C.P.C ROSA FELICITA GUEVARA QUISPE
Cargo que ocupa en la Entidad	: JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Correo Electrónico	: rosa_fely@hotmail.com
Teléfono de contacto	: 945 745 385
Teléfono de la Entidad	: 2847716

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión Recursos Humanos, practique la liquidación de los beneficios que le correspondan a la C.P.C ROSA ADELINA AYAUCAN CARBONEL.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la comunicación de la presente Resolución a quien corresponda y a la Unidad de Informática y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO
ALCALDE (E)

